

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 092

En Alhué, a doce días de Enero el Dos Mil catorce, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Noventa y Dos, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 9:23 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

| | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| SR. ROBERTO TORRES HUERTA | ALCALDE |
| SR. DANILO SALAZAR MORALES | CONCEJAL |
| SR. HUGO LAZO SEGOVIA | CONCEJAL |
| SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA | CONCEJAL |
| SR. MARIO HUERTA MORA | CONCEJAL |
| SR. LUIS NUÑEZ PEREZ | CONCEJAL |
| SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H. | SECRETARIA MUNICIPAL (S) |

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N° 91 Entregada

02.- PRESENTACION CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD Y ACTA CONSTITUTIVA

03.- VOTACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECOP.

04.- VARIOS

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos aquí entregada el acta N°91. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aprobada el acta N°91 en forma unánime.

PUNTO Nº2: PRESENTACION CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD Y ACTA CONSTITUTIVA

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Como ustedes saben, el Consejo Consultivo de Salud, está constituido legalmente, ya están trabajando y ellos nos van a explicar. Está acá la señora Nancy Cerda que es la presidenta, está don Hugo Huerta y don Pablo. Ellos son señores Concejales, la directiva del Consejo Consultivo de Salud de la comuna de Alhué. Señora Nancy, le damos la palabra.

Sra. Nancy Cerda (Presidenta Consejo Consultivo): Buenos días, bueno, una de las inquietudes que nosotros teníamos como Consejo Consultivo, era venir acá es para que ustedes vean en qué estamos trabajando. El Consejo Consultivo hace muchos años que está. Nosotros obtuvimos la mayoría de la votación, nos falta la señora Angélica. Nosotros traemos una presentación para que ustedes sepan lo que se ha hecho hasta el momento. Una de las actividades que hemos hecho con esta directiva nueva es ver un poco las falencias que hay, las características que vamos a tener como Consejo Consultivo y adonde apuntar para continuar. Los objetivos del Consejo Consultivo es ser una herramienta de participación ciudadana con capacidad de interlocución, que facilite la toma de decisiones sobre los asuntos de salud, ejercer un responsable control social respecto al diseño, ejecución y evaluación de los planes y programas del sector. La idea es trabajar en conjunto con el Director, con la gente que trabaja en Salud. Como les decía, ver las falencias que hay. Ahora lo que nos queda por hacer es tener encuentros de participación. La idea es salir harto a terreno, conocer la realidad en salud y postular a proyectos, hacer una encuesta y hacerla participativa a todos los sectores. Nosotros estamos trabajando en Santiago con los Consejos Consultivos que existen.

SE HACE PRESENTACION CONSEJO CONSULTIVO.

Sr. Núñez (Concejal): Consulta, cómo se haría está encuesta, se le aplicará a un porcentaje de la población.

Sra. Nancy Cerda (Presidenta Consejo Consultivo): La idea es hacer la encuesta por sector, saber un poco la gente que va a la posta de las diferentes localidades, que la misma persona que está a cargo en las postas les entreguen la encuesta, vamos a tener una cajita. Esta encuesta es anónima, lo único que necesitamos saber es la edad de la persona, queremos saber de la salud en general.

Sr. Lazo (Concejal): Pero no era el tema si tenían Isapre o Fonasa. Yo creo que también es importante hoy día saber esto, somos la única posta pública que atendemos más gente del sector privado. Creo que ahí hay un recurso, no digo que no se debería dar atención pero hay que ver porque a lo mejor nuestros mayores recursos es para la población que está más proclive a ...que está en Fonasa y no en el sector privado y que son elecciones que uno hace.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Agregando a lo que dice don Hugo, efectivamente, se atiende a un porcentaje alto de gente que está en Isapre y también es verdad que nosotros no podemos negar la atención, pero sí debiéramos cobrar por estos servicios y después la Isapre reembolsa a esa persona que se atendió. En el fondo nosotros le estamos haciendo negocio a una empresa privada.

Sr. Lazo (Concejal): Nosotros hoy día mismo, tenemos farmacia que aunque a la persona se le está dando la atención gratis, se le da los remedios gratis

Sra. Nancy Cerda (Presidenta Consejo Consultivo): Sabemos que hay muchas personas en Isapre, como dice el Alcalde, no se les puede negar la atención pero también tienen que pagar porque a ellos les descuentan para la Isapre, además les dan medicamentos.

Sr. Lazo (Concejal): Yo creo que el caso nuestro, nosotros somos 500 trabajadores que estemos el 90% en Isapre, a parte tenemos un plan de salud complementario que uno va a cualquier clínica, sale \$190.- y algunas prestaciones gratis. Hay muchachos que, no sé, deberían haber pagado 11 millones y pagaron 600 mil y después terminamos atendiéndolos gratis. Hay que ver eso, hoy día la gran mayoría está en Isapre. Fonasa debiera estar muy bien atendido pero no lo es porque los recursos nosotros los estamos derivando al sector privado, haciéndole un negocio a las Isapres.

Sr. Huerta (Concejal): Se suponía que el servicio de Melipilla iba a mandar o especializar a alguien para el cobro de los de Isapre. No sé si se podrá retomar ese proceso.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Consulta, ustedes tienen una estadística de cuántos fueron las personas atendidas con Isapre durante el año 2014 o cuántos recursos públicos dejamos de percibir, porque debe ser mucho.

Sr. José Carrasco (Director de Salud): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Porque deben ser hartos millones, como dice don Hugo, entre atenciones médicas y medicamentos.

Sr. José Carrasco (Director de Salud): Tenemos que concientizar a la gente de hacer estos diagnósticos participativos. La gente tiene que entender que al final la Municipalidad tiene que atender a la parte que es Fonasa pero también tienen que decir que le estamos dando una atención integral a la comuna ya sea por el aislamiento, el tema del traslado pero se están atendiendo a todos, pero la gente tiene que saber eso, es importante también que ustedes informen a la comunidad porque nosotros vamos a hacer diagnósticos participativos en todas las localidades, también vamos a informar esto que es como una fortaleza que tenemos nosotros pero a la vez se puede transformar en debilidad porque le estamos entregando todo a la comunidad y claramente la gente que por derecho tiene que tener todas las prestaciones de Fonasa, se ve imposibilitado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo Isapre, sé que esos recursos no van a salir de mi bolsillo, o sea, se que la Isapre me va a reembolsar los gastos, hay que hacer unos protocolos para que no se vaya a provocar esa dicotomía dentro del servicio.

Sr. Núñez (Concejal): Si uno va al Hospital de Melipilla, aunque uno esté pagando por la atención, igual tengo que esperar.

Sra. Nancy Cerdá (Presidenta Consejo Consultivo): Lo otro que tiene que hacer el Consejo Consultivo de Alhué es informar a la comunidad sobre el funcionamiento del Consultorio, de los programas, sistemas de atención, campañas, entre otros. Por eso es importante que nosotros sepamos lo que se está haciendo porque nosotros tenemos que bajar esa información a los usuarios. Otra de las cosas que tenemos que hacer es asesorar a la dirección en materias de su competencia y recoger y canalizar opiniones e iniciativas de la comunidad y el personal de salud, referidas a mejorar la calidad de la atención y la satisfacción usuaria. También debemos como Consejo Consultivo, impulsar acciones de trabajo conjunto con el equipo de salud y los usuarios, proponiendo y contribuyendo a implementar proyectos de mejoramiento del establecimiento y

participar en el análisis de información proveniente de las OIRS, respecto de las solicitudes ciudadanas y encuestas de satisfacción de usuarios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo creo que es muy importante tener un Consejo Consultivo siempre y cuando trabajen en conjunto con el departamento que corresponde. Segundo, este año vienen bastantes mejoras en el tema de salud de Alhué, se van a invertir más de 20 millones en la posta de Pichi, 36 millones en la posta de El Asiento en lo que es infraestructura e implementación, se van a ver proyectos de infraestructura en la posta de Hacienda Alhué y el proyecto de diseño para la construcción del CESFAM de Alhué debiera estar listo pronto. Entonces vamos a quedar con dos postas muy bien implementadas y vamos a quedar un con Consultorio de primer nivel. Sumado a eso vamos a contratar una enfermera, otra matrona, vamos a firmar un convenio con la Universidad Católica para tener odontólogos de 6º año para la atención en la Villa y las localidades, entonces vamos a tener un amplio espectro de posibilidades para mejorar la calidad de la salud para los usuarios de la comuna de Alhué y ahí también estamos viendo ver vía Codelco u otra empresa de la comuna algunas cosas, mas el trabajo que podamos hacer como Consejo, agradecer a la Dirección del Servicio de Salud Occidente que se han portado un siete con nosotros, se han portado muy bien, de hecho la pediatra, el internista y el geriatra pasaron al servicio público pagados por ellos, entonces estamos muy bien trabajando con ellos. También vamos a hacer extensión horaria tanto en la Villa como en las localidades y también en la farmacia. Como ustedes saben la farmacia trabaja hasta las 5 de la tarde, no tiene sentido tener extensión horaria si no hay farmacia, entonces como la atención primaria es hasta las 5 de la tarde, se va a extender hasta las 8 de la noche en todas las localidades y la farmacia también.

Sr. José Carrasco (Director de Salud): Y el SOME también, nosotros vamos a tener una marcha blanca durante este mes de febrero, para que esté todo como corresponde en marzo. En este mes ya debiera estar todo listo, tanto farmacia, SOME y profesionales.

Sr. Núñez (Alcalde): Una de las cosas que se habló en un Concejo pasado y que salió a raíz de la exposición suya, fueron los protocolos de trabajo, eso, en qué están hoy.

Sr. José Carrasco (Director de Salud): Le voy a comentar un poco en lo que estamos. Nosotros estamos trabajando primero es, en certificarnos como Centro de Salud Familiar (CESFAM), nosotros para eso tenemos que cumplir con unos indicadores que es transformarnos en un CESFAM que después se los puedo exponer en detalle. El punto es que nosotros elegimos democráticamente el equipo gestor que fue la semana pasada y que este equipo tiene que ver con una elección democrática de todos los estamentos para cada uno de los representantes que van a estar trabajando para que nosotros podamos certificarnos, ojala en 6 meses más como un

Centro de Salud de nivel medio, después las proyecciones es certificarnos como un CESFAM medio mayor y después de eso nosotros poder certificarnos como un CESFAM de excelencia. Los protocolos nosotros los tenemos que trabajar para poder acreditarnos. La acreditación y la certificación son dos cosas que van de la mano pero se diferencian de ciertos puntos. Uno es el tema de la acreditación, para poder acreditarlos nosotros tenemos que hacer protocolos y para poder certificarnos, tenemos que cumplir ciertos indicadores. Así que estamos bien adelantados y ahora vamos a empezar a cumplir con los indicadores que corresponde. Tenemos ciertos protocolos pero en urgencia hay que hacer muchos y por cada uno de los funcionarios, son bastante, por eso también les comentos que hay ciertos viernes que va a estar cerrado pero en la tarde, la atención es un poco más corta, es la única forma que podamos trabajar en equipo porque no podemos trabajar a parte, es muy complicado, a si es que el segundo y último viernes de cada mes, nosotros vamos a tener cerrado. Las reuniones técnicas también se harán los días viernes desde las 2 a las 4 de la tarde, pero si va a estar cerrado es netamente para poder cumplir con todos estos indicadores porque la comuna de Alhué es la que menos indicadores tiene cumplido de la Región Metropolitana y unos de los menos cumplido a nivel nacional, o sea, es una de las comunas más atrasadas en el tema de la acreditación y certificación. Es un trabajo largo. Pero se está trabajando en eso, con el Servicio de Salud Occidente estamos trabajando de la mano por eso estamos informando lo que se está haciendo semanalmente, ya cumplimos ciertos protocolos. Ahora, les voy a contar que nosotros no teníamos misión ni visión, que eso es básico dentro de una institución, ya la tenemos.

Sr. Lazo (Concejal): Cuando usted dice de la Región Metropolitana o a nivel nacional, es porque no estamos llenando algún papeleo porque yo la visión que tengo de la posta, veo que la gente se esmera por cumplir. Yo creo que el índice de satisfacción de la comunidad debe estar sobre el 80%, haciendo como un gráfico de la población, con la que uno conversa hay satisfacción, pero a qué se refiere con esto.

Sr. José Carrasco (Director de Salud): De papeleo.

Sr. Lazo (Concejal): Pero el papeleo quién tiene que hacerlo.

Sr. José Carrasco (Director de Salud): Hay que trabajar en conjunto.

Sr. Lazo (Concejal): A mí me gustaría que cuando usted haga la presentación, estuviera la gente de la Asociación, que estuviera gente de las postas de las localidades, de todos lados para entre todos construir esto con bases sólidas porque después viene otro a decir que faltaba otra cosa, entonces que nos empecemos a juntar, porque hoy día mismo los funcionarios de salud nos podrían decir nosotros podríamos atender diez veces mejor pero nos faltan estas cosas. Yo voy

a poner el caso personal mío, yo destaco la atención de la gente que trabaja ahí, mi hijo tuvo una taquicardia y no había papel para hacer el electro, el otro estaba con llave pero las niñas que había ahí hicieron hasta lo imposible y pudieron atender y hacer funcionar esta máquina. El día antes habían llevado a un señor que la familia lo estaba dejando prácticamente abandonado y la gente hasta lo bañó para entregarlo bien a Carabineros. Esas son las cosas que nosotros necesitamos escuchar de los funcionarios que podrían decir podemos hacer cien veces mejor pero entréguenos esto otro pero eso lo tendremos que hacer escuchándonos todos.

Sr. José Carrasco (Director de Salud): Concejal si usted quiere, nosotros tenemos que hacer un diagnóstico para poder ver las falencias. Ese diagnóstico lo podemos levantar. Como dijo la señora Nancy de tener el informe de satisfacción de usuarios nosotros lo tenemos que tener para poder acreditarnos. Nosotros todos los viernes nosotros tenemos esta reunión ampliada, si lo quieren conocer, podemos hacer esta reunión para que ustedes puedan asistir, pero la idea es que ustedes también conozcan los pasos.

Sra. Nancy Cerda (Presidenta Consejo Consultivo): Nosotros como Consejo Consultivo en nuestras salidas a terreno, justamente recogemos esto, qué es lo que falta para atender mejor al usuario y lo otro es qué pasa con los funcionarios que están trabajando, todos necesitamos escuchar al otro, a veces llega una persona y se queja pero no sabemos cuáles son las falencias que tiene la persona para trabajar. Entonces nosotros nos preocupamos, nos dimos el tiempo de conversar con cada uno de ellos, les preguntamos cómo se sentían trabajando y encontramos varios problemas.

Sr. Pablo Acuña (Tesorero Consejo Consultivo): Decir que las puertas están abiertas, sé que hay unos Concejales que están en el área de salud, sería bueno que trabajaran con nosotros porque así tenemos claro el trabajo que queremos hacer y creo que es la única forma que podamos ir sacando adelante los problemas que tenemos. Nosotros como Consejo vinimos a trabajar no a imponer y ayudar para que la comuna de Alhué cada día progrese más. Están todos invitados.

Sr. Hugo Huerta (Secretario Consejo Consultivo): Lo que decía don Pablo, agradecerle al señor Alcalde, al Concejo en general, decirle que las puertas están abiertas. Nosotros queremos trabajar en conjunto y no queremos que se sientan pasados a llevar.

Sra. Nancy Cerda (Presidenta Consejo Consultivo): Gracias por recibirnos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias a ustedes.

PUNTO Nº3: VOTACION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECÓ.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°3, que es la votación del PLADECÓ, adelante. Como ustedes saben desde el año 2008 que tenemos descontinuado nuestro PLADECÓ, por diferentes motivos no se había hecho y es absolutamente necesario para cualquier Municipio, cualquier comuna, tener claro el horizonte, hacia dónde quiere ir por lo tanto una de las prioridades nuestras, de esta administración, era poder actualizar este Plan de Desarrollo, lo cual costó un poco al principio porque no teníamos los recursos, anduvimos con don Gonzalo Aránguiz porque salía alrededor de 50 millones aprox., hasta que se dio la oportunidad de hacer un PLADECÓ junto con un Paisaje de Conservación que yo creo que ese es el gran plus que tiene este Plan, que si bien es cierto hay comunas que tienen paisaje de conservación pero son sectores o son puntos dentro de su comuna y lo de nosotros es todo lo contrario, es todo el terreno que corresponde a la comuna y que le da un plus especial, no es solamente cuando uno habla de la biodiversidad natural que tenemos en nuestra comuna, sino que también habla y es fundamental el tema cultural, las tradiciones y las raíces que nos preocupan a nosotros como Concejo Municipal. Por lo tanto, si bien es cierto ha sido un trabajo arduo, yo creo que ha sido un muy buen Plan, donde ya el Concejo Municipal ha participado en varias reuniones, se hicieron muchas reuniones participativas donde hay una cosa que a mí me dejó bien asombrado, que quizás si le hubiéramos hecho la consulta a la gente, a toda la gente de la comuna, que le dan mucha importancia al tema de la naturaleza y de la biodiversidad cosa que hace 5 ó 10 años atrás no era un tema, pero hoy día sí. Por lo tanto, independientemente del documento oficial que ya tenemos todos, tenemos que llevarlo a la práctica, hacer el PLADECÓ es una cosa pero creo que lo más complejo es que cumplamos lo que aquí dice. Eso creo que es lo importante y lo que nosotros tenemos que hacer como Municipio, una vez terminado el PLADECÓ, tenemos que incluirlo en las políticas comunales en todo el marco de la palabra, económicas, culturales, administrativas, técnicas, en todo. Creo que un trabajo muy bueno que hicieron, agradecerles y esto ya lo tenemos actualizado hasta el 2020 y ahora la pega nuestra es llevarlo a cabo. Esta es la gran meta que tenemos como Municipio. Aquí están las necesidades de la comunidad, donde ellos decían cual es el horizonte o el norte de Alhué de aquí a 5 ó 6 años más.

Sr. Núñez (Concejal): Cuando tuvimos la reunión con la señorita Marly, hicimos algunos alcances en temas muy específicos como es el tema del agua, lo del Liceo Científico-Humanista transformarlo en un Liceo Politécnico, también se vio en profundidad ese tema.

Srta. Marly Placencia (Profesional Secplac): Respecto de las observaciones que hicieron, la observación sobre el agua de riego está contemplada acá en la acción del eje tres.

Sr. Lazo (Concejal): Yo lo leí, no estuve en las mesas de trabajo pero la importancia de todo lo que tiene, las mismas sugerencias que hicieron las mismas personas que estuvieron en la mesa, que no nos siga pasando esto del último día porque no podemos llegar el viernes para aprobar el lunes. Imagínese todo lo que habría que hacer si hubiese más modificaciones, en qué tiempo. Ya se nos ha hecho una mala costumbre de dejar para el último día todo. Ahí más que por el PLADECOP en sí, es una recomendación de algo que nos está pasando a todos nosotros, dejar a última hora y lamentablemente por el bien de la comunidad, uno tiene que terminar aprobando, estoy hablando a título mío, hay que aprobarlo pero así, sin ningún espacio, es algo que veníamos hablando hace tiempo, en muchas reuniones, se ha estado en Santiago, acá en Alhué también, así que más que una corrección al PLADECOP es una sugerencia a nosotros mismos, al conjunto de los que estamos trabajando acá en la comunidad.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Esto lo deberíamos haber dicho hace unos 8 meses atrás y lo vinimos a decir dos días antes y todos, se viene trabajando en esto hace un año.

Sr. Huerta (Concejal): Los alcances que se hicieron ese día en la mesa de trabajo iba a quedar plasmado en el documento.

Srta. Marly Placencia (Profesional Secplac): Si.

Sr. Lazo (Concejal): Están pero no como uno los sentía, como quisiera que quedara, está enfocado pero no como lo decía don Danilo prioridad el agua para los regantes, o sea, en esos términos, sale ahí esbozado pero no en los términos que uno lo dijo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hubo Concejos en que los Concejales no aparecieron y yo tampoco, entonces somos todos responsables. Lamentablemente los plazos se cumplen y es inevitable pero es responsabilidad de nosotros.

Sr. Núñez (Concejal): Yo quiero pedir que cada una de las iniciativas que fueron trabajadas, se cumplan, de repente es fácil escribirlo, plasmarlo en un documento, dejarlo registrado pero qué es lo que pasa, me interesa mucho hacerle un seguimiento y que esos objetivos se cumplan porque después dicen por qué no se cumplió. Por ejemplo el tema del agua, todos estamos viendo que es una prioridad pero me interesa que se cumpla, qué se hizo frente a eso, se hizo un seguimiento, cuáles fueron las acciones y si no se cumplió, el por qué no se cumplió y esto en las diferentes áreas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, entonces vamos a proceder a la votación del Plan de Desarrollo Comunal de Alhué, PLADECOP. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba en forma unánime el PLADECOP de la comuna de Alhué.

PUNTO Nº4: VARIOS

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos entonces al punto N°4,

Sr. Huerta (Concejal): Don Roberto, quisiera preguntarle, me estaba informando de algunas desvinculaciones de funcionarios. Yo quisiera saber algo que está en boca de todos, el asunto de un doctor que se está despidiendo, Felipe, creo que se llama.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Él no podía ejercer la medicina acá en Chile, tiene que dar un examen para poder ejercer.

Sr. Lazo (Concejal): No puede ejercer en el servicio público.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es muy absurdo, cualquier médico que estudie fuera tiene que validar su título, la cosa es que no puede ejercer en la salud pública pero sí en la privada.

Sr. Lazo (Concejal): Hoy día toda la gente se va a estudiar a Argentina porque la educación es gratis, vuelve acá y no puede ejercer porque la validación no sé.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ese doctor venía por Codelco y ya contrataron uno nuevo. A mí también me llamaron preguntando qué había pasado con este caballero, que iban a juntar firmas. Ahora se nos viene otro problema, la doctora se nos va porque ya cumplió su período. Voy a llamar al director para que nos comente el tema. Efectivamente, el tiene que dar un

Examen Único de Convalidación de Medicina, no puede ejercer en ningún lado sin antes dar este examen pero sí puede en el sector privado. Lo rindió en el 2013 y no le fue bien y tiene que volver a rendirlo. Entonces ese es el tema, no hay ningún otro. Ya tenemos a la vecina acá, la atendemos ahora.

SEÑORA ROSA NUÑEZ EXPONE SITUACION SOBRE ACCIDENTE SUFRIDO POR SU HIJA MARCELA ATENAS EL DIA VIERNES 9 DE ENERO EN POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO, CAMINO A PICHI, DON UN CAMION ATROPELLÓ A SU HIJA POR LO QUE LLAMARON A LA POSTA DONDE NO TUVIERON NINGUNA RESPUESTA. INTENTARON MUCHAS VECES COMUNICARSE SIN TENER RESPUESTA POR LO QUE DECIDIERON LLAMAR A CARABINEROS PARA QUE PUDIERAN AYUDAR CON LO SUCEDIDO Y CUYA RESPUESTA DE PARTE DE ELLOS FUE CONSULTAR SI ERA MUY URGENTE, IRIAN. INFORMA QUE GRACIAS AL APOYO DE UN VECINO, DON LEONEL ACEVEDO, QUIEN EN SU CAMIONETA TRASLADO A SU HIJA A LA POSTA. ELLA YA ESTABA SIENDO TRASLADADA CUANDO APARECIO CARABINEROS. INFORMA QUE ELLOS COMO FAMILIA SACARON FOTOS DEL CAMION, DEL LUGAR.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo cuando me enteré, empecé a llamar al director de la posta, de hecho hoy en la mañana me reuní con él y efectivamente la respuesta que le dieron en la posta era que el teléfono había quedado mal colgado, el director va a pedir los antecedentes por escrito de lo que pasó, porque como dice usted, esto no puede ocurrir. Ahora, el tema de la posta sí nos compete a nosotros pero el tema Carabineros no. Lo que nosotros podemos hacer al respecto y que ya lo hemos hecho pero aún no tenemos respuesta, es pedir una reunión a través de la Gobernación con el Mayor de Carabineros de Melipilla y también con el Coronel de la Prefectura de San Bernardo. Este tema lo hemos visto con la Gobernadora, hay muchos cosas que está pasando con Carabineros, hay muchos reclamos, Carabineros depende, para que usted sepa, del Ministerio del Interior y ahí no tenemos mayor influencia pero sí podemos hacer, lo que estamos haciendo que es solicitar las reuniones para ver qué está pasando. Yo también voy a pedir por escrito el parte de Carabineros para qué pasó con el parte porque yo he escuchado versiones del parte de Carabineros, que no estaba sujeto a la realidad. Como le digo, nosotros vamos a solicitar un informe por escrito, ya lo hicimos en otro caso, hay que tener los antecedentes en mano para poder hacer un sumario administrativo. La Ley es muy compleja en ese sentido. Yo entiendo su sentir pero tenemos que tener los antecedentes y con eso, si corresponde, se tendrá que hacer un sumario administrativo y ese tendrá que arrojar si hubo o no negligencia. Ese es el protocolo que nos corresponde hacer a nosotros como Municipalidad. Yo hablé con Cristian, ella está hospitalizada en el Hospital del Trabajador porque fue un accidente de trayecto y él me decía que no sabía todavía lo que iba a pasar, si es que la iban a trasladar, si es así, nosotros vamos a hacer todas las conexiones para poder trasladarla al

Traumatológico ya que allí están los mejores especialistas de Chile y en caso de que fuera necesario trasladarla por alguna razón. En caso de cualquier cosa, nosotros nos comunicamos con usted, les parece.

Sr. Lazo (Concejal): Pero ahí hay que hacer una investigación, hay que recordar que hace un tiempo atrás también acá había un niño que dijeron que estaba comiendo sushi y hoy día si nos ocurre siempre lo mismo, no va por el lado de la casualidad. Pero aquí lo que apura más es lo que está pasando con Carabineros. Creo que ahí se está perdiendo el norte con el tema de Carabineros porque ahí habiendo un herido es claro que hay que hacer alcoholemia.

Sr. Núñez (Concejal): En los últimos cuatro Concejos que hemos tenido, se ha tocado el tema de la negligencia de Carabineros, están llegando en forma muy recurrente reclamos de la comunidad y el reclamo es lo mismo, que el Sargento está más preocupado de su empresa que de las cosas que pasan acá.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, atendamos a las vecinas y al doctor.

Sr. Huerta (Concejal): Hace un rato Alcalde yo le comentaba el tema del doctor, acá está una de las personas que están reuniendo firmas para ver la posibilidad de que el doctor vuelva a trabajar. Usted nos explicaba algo de lo que le había dicho el director.

Sra. María Jiménez (Vecina): Acá están las firmas, son 360 de los diferentes sectores de Alhué y son para que el doctor Felipe pueda volver a incorporarse a sus labores. Para mí y para estas 360 personas está claro que el doctor Felipe es un excelente médico, se habló de que el doctor había cometido una negligencia, se habló que era un pésimo doctor, se hablaron muchas cosas, entonces estamos aquí para que se aclaren las cosas con el Alcalde, con el director de la posta y los Concejales. La idea mía y de estas personas, quieren que vuelva el doctor a trabajar acá, es un excelente doctor, si no fuera así, las 360 personas nunca hubieran firmado, al contrario, hablaron peste del doctor Juan Cristóbal.

Sr. Núñez (Concejal): Cuando se dice se habló, pero quién hablo, porque acá el Concejo no. Quien hizo ese comentario tiene que haber sido mal intencionado pero cuál es la verdad, qué tanto de eso es cierto, cuál fue la real causa. Cuando pasa algo así, hay que recurrir a las personas involucradas, en este caso directamente a la autoridad.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sumando un poco lo que dice don Luís, el único reclamo que hemos recibido fue con el padre de una funcionaria, que ocurrieron una serie de cosas durante la semana, el Concejo fue partícipe de la conversación que hubo con la persona que trabaja acá en el Municipio pero el tema pasó netamente por un problema un examen.

Sr. José Carrasco (Director de Salud): Ustedes saben que el tema legal en el sistema de salud exige el Examen Único de Convalidación de Medicina y si Contraloría encuentra un médico que no está certificado, nos puede llegar un sumario. Lamentablemente no se informó antes.

Sr. Felipe Huerta (Doctor): Eso es incorrecto. Nosotros tuvimos esa conversación al principio cuando yo le expliqué que de agosto del año pasado ya había una prórroga del Colegio Médico en donde el doctor Enrique Paris había hablado para que Contraloría nos autorizara a trabajar siempre y cuando nosotros rindiéramos el examen y ese plazo es de dos años para poder trabajar que eso es lo que uno tarda en aprobar todos los exámenes. A mí se me contrató durante la dirección de don Víctor Loyola, él se encargó de buscar la información que le dije y que estaba, incluso cuando tuvimos la reunión en la que usted estaba presente el día viernes con el Subdirector de la Dirección Metropolitana, él dijo, incluso me dio su correo porque me dijo que me iba a apoyar con los exámenes, que me iba a preparar, entonces no hay ningún problema con la contratación. Por qué el Servicio de Impuestos Internos me autoriza a emitir boletas como médico, eso pasa por la Contraloría General de la República o no. Si yo no pudiera, imagínese, yo estaría incurriendo en un tremendo delito. Ahora, al San Agustín también les llegó la información que yo había cometido negligencia.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y quién dio esa información.

Sr. Felipe Huerta (Doctor): Fue alguien de la posta que obviamente el San Agustín no me dijeron quien. Entonces como no se me renovó el contrato, se dijo que yo había cometido negligencia.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y qué pasó, cuál fue la negligencia.

Sr. Felipe Huerta (Doctor): Hay un pequeño de 10 meses, que reclama un familiar que obviamente no tiene los conocimientos médicos, pero sí elaboran un reclamo con conocimiento y términos médicos, que yo lo encuentro loable porque un paciente siempre tiene que preocuparse por saber lo que tiene, me reclaman que tuvo una reacción al medicamento, resulta que el medicamento le habría provocado un efecto adverso, nunca es responsabilidad del médico que la primera vez que se le administra un medicamento a un paciente, éste haga alergia. En segundo lugar ese tipo de alergia le sucede a uno de cada 20 mil pacientes, junto le sucedió a él, esto no puede ser, porque ella ha recibido medicamentos de la misma familia. Bueno, el reclamo decía una serie de cosas sobre el medicamento, las indicaciones, etc., cosa que llegó al San Agustín. En un momento empezaron a aparecer reclamos de varios usuarios que supuestamente tenían complicaciones por enfermedades que yo les había tratado y son cosas que no tienen que ver por lo que yo los había tratado, o sea, vino por tales síntomas, uno recopila esa información, la analiza y engloba, eso comprende un síndrome y ese síndrome tiene

distintas enfermedades que pueden provocar, entonces uno trabaja en base al conocimiento que uno tiene al ver al paciente y en base al buen interrogatorio. Para nosotros preguntar es un arte en la medicina, la empatía que uno genera con el paciente y los datos que uno logra recopilar implican el éxito en la atención médica. Por darles un ejemplo, denante escuchaba lo que hablaban de la Isapre, quiero darle una pequeña opinión aquí, es imposible que no se le regalen medicamentos a los pacientes de Isapre, siempre van a tener una pérdida económica porque siempre va a llegar alguien de Isapre con un niño con amigdalitis a las dos de la mañana y le tengo que empezar a hacer el tratamiento porque esa amigdalitis puede derivar en una neumonía por ejemplo. Este comentario por qué se lo hago, para que vea que yo siempre estoy pensando en el bien del paciente, en el usuario, el hecho que hubiera un médico que viviera detrás de la posta, que no importaba si estaba de turno, si necesitaban un apoyo yo iba, era vocación, yo no cobraba nada. De la administración anterior se me dijo que la hora extra se cobraba, después me dijeron que no se cobrara, no lo hacía, de hecho yo marcaba a las 8 y terminaba a las 7 de la tarde, no importaba, esperaba al paciente porque qué hacía en atrás de la posta después que terminaba las consulta, nada, entonces qué me cuesta atender a los pacientes, iba a las casas a ver a los pacientes que no podían ir porque hay muchos que no confían en la posta ya sea porque le pusieron mal una inyección o de repente no recibieron el mejor trato o simplemente son esos hombres de campo, reacios que se aguantan las enfermedades hasta el punto que ya no dan más, y montones de paciente que están en cama y que nadie sabe que están enfermos, entonces qué cuesta decir ya, vamos a caminar, vamos a tomar sol, haber sus uñas, le falta magnesio, vamos a comprar en la farmacia que cuesta mil pesos. Son cosas pequeñas que uno le va demostrando a la gente que al final la medicina no está solamente en que vengo por un dolor de cabeza, aquí tiene un ibuprofeno, no, es una relación estrecha en la cual nadie debe interferir ni romper.

Sr. José Carrasco (Director de Salud): El tema de la Universidad de Felipe es diferente a la Universidad Chilena, él estudio en Cuba, la salud familiar se sacó de Cuba, derechamente esa es la integralidad que uno le puede decir al paciente, esa es la línea de él. Claramente los protocolos de salud dicen otra cosa, pero Felipe ve al paciente como integral en varios aspectos. El punto es que yo una vez también le dije Felipe mira, hay ciertas cosas que tienes que aprender, porque él es joven, sobre todo en el área clínica, por qué, porque los médicos chilenos van desde el segundo año viendo todos los protocolos que tienen que hacer, te dije que estabas a tiempo de conocer los lineamientos de Chile.

Sr. Huerta (Concejal): Acá, yo lo conocía por el doctor de la colita, acá toda la gente hacía el comentario de por qué iban a despedir a un doctor que está preocupado de la gente, cuando se

habla de la supuesta negligencia, no sé si habría o no pero la comunidad le da el respaldo al doctor.

Sr. Aravena (Concejal): Yo he escuchado muy buenas referencias de usted doctor, la gente está contenta con los servicios que usted brindaba, se sentían bien porque le dedicaba tiempo al paciente. A mí me llamaban por el supuesto despido, yo no tengo idea de la parte administrativa, lo que sí me decían que el otro doctor que hay ahí, uno bajito, que sí estaba en contra suya y trató de incomodar su trabajo, eso también me comentaron los mismos usuarios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero es que caemos en lo mismo, me dijeron.

Sr. Núñez (Concejal): El tema es si puede trabajar o no puede. Usted mencionó una cosa, anteriormente se comentaba las funciones del Consejo Consultivo y yo mismo le pregunté a usted acerca de los protocolos, usted me dijo que se estaba trabajando en eso. En un momento usted le dice al doctor Felipe que cometió alguna cosa, que no conocía ciertas formas de trabajo. Si él no tiene un protocolo de trabajo establecido y donde se tiene que guiar por ejemplo que se tiene que poner una inyección tanto, etc., y no está ese protocolo, obviamente que él no lo va a conocer y saber cómo operar en ese sentido, están las guías clínicas pero no está protocolizado en el sentido de que cuando yo hago un trabajo, tengo que dar este paso, este otro paso, usted lo acaba de decir, no es que yo lo esté inventando, si voy a la urgencia, se hace todo un proceso.

Sr. Felipe Huerta (Doctor): Quiero hacer un comentario, me incomoda hablar de mí, es cierto que los médicos acá en Chile obviamente están en su terreno, conocen los protocolos, las derivaciones, todos los de segundo año. Cuánto tiempo en la carrera, médicos chilenos ven pacientes del segundo semestre del segundo año. Allá en Cuba, nosotros veíamos pacientes desde el segundo semestre del segundo año solo para examinarlos, entonces la ventaja con la que yo me gradúo, en experiencia, es mucha, el hecho de que yo llegue a Chile y digan que hay dos tipos de amigdalitis, bacterial y viral, eso para mí no existe, para mí existen 28 tipos de amigdalitis y yo sé que para el otorrinolaringólogo hay más de 50 y yo acá en Alhué he visto diferentes tipos. Entonces, tengo desventajas pero a la vez tengo ventajas también.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aquí la pregunta es si puede o no puede.

Sr. Lazo (Concejal): Ante de la respuesta, yo creo que la empatía que él nos refleja, nos deja un poco helados y nos deja los pelos de punta, está perdido acá, me refiero acá en Chile, no en Alhué solamente. Quizás él ha llegado más a la población más por su empatía. Para mí el cuerpo humano es uno solo, si yo estudié medicina en Cuba, Argentina, es lo mismo. Acá esto de los protocolos que se volvieron un negocio. Yo de casualidad el fin de semana en un encuentro con unos amigos que también estudian medicina en Argentina, tampoco pueden

ejercer en Chile porque tienen que hacer esos famosos exámenes que nada más es un negocio para los que tienen todos los negocios acá en Chile. Hace un rato acá se nos dijo que él había dado el examen y si no me equivoco, había salido mal, pero tiene más oportunidades de seguir creciendo.

Sr. Felipe Huerta (Doctor): Esto es por sorteo y a mí me tocó en el Hospital DIPRECA, entonces ahí por una cuestión de que viene de Cuba, ojala me hubiera tocado la Universidad de Chile pero ya no mandan allá, desde hace un tiempo que le han ido quitando importancia a la Universidad de Chile.

Sr. Lazo (Concejal): Pero yo creo que acá y ni siquiera fijándose en todas las firmas, como decía, la actitud y la empatía que genera, ver...porque antes de empezar el Concejo hablábamos de los profesionales que pasaban por Alhué a veces los perdemos y creo que a lo mejor podemos estar frente a otro caso que no sé si pasa por la mesa o pasa por Contraloría pero este es el tipo de gente que necesitamos acá en Alhué, o sea, que venga un profesional y saque a un enfermo a caminar porque necesitaba sol, eso habla muy bien.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero a quién hay que preguntarle esto, al Servicio, a la Contraloría.

Sr. José Carrasco (Director de Salud): El servicio es el que tiene que ver eso.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ese dictamen lo dictó la Presidenta el año pasado.

Sr. Felipe Huerta (Doctor): Si, y debe estar a nombre de Enrique Paris, el presidente del Colegio Médico.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces habría que verlo.

Sr. Huerta (Concejal): Ese documento llegó acá cuando usted comenzó.

Sr. Felipe Huerta (Doctor): No lo he visto, me dijeron que estaba.

Sr. Salazar (Concejal): Y en qué está usted en este momento, está trabajando o no.

Sr. Felipe Huerta (Doctor): No, ando buscando trabajo.

Sr. Huerta (Concejal): Lo que pasa es que se desvincula de acá, pero el San Agustín pone problemas también por la supuesta negligencia.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No, no, el doctor está hablando del sistema público.

Sr. Felipe Huerta (Doctor): No, tampoco. Nos pagan por honorarios, no podemos tener por ejemplo, derecho a contrato a plazo fijo, a esas cosas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y dejó de trabajar en el San Agustín por el comentario que hicieron acá en la posta.

Sr. Felipe Huerta (Doctor): Claro, supuestamente para que no me renovaran el contrato. Me dijeron que había un reclamo por negligencia médica.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y es por lo mismo de la niñita.

Sr. Felipe Huerta (Doctor): Claro, pero si otro médico lee el reclamo, lo encuentra totalmente absurdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y quién es la niñita.

Sr. Felipe Huerta (Doctor): Tiene 10 meses.

Sr. José Carrasco (Director de Salud): No recuerdo, la mamá de una niñita pero el tema principal es que el San Agustín también tiene que tener los médicos acreditados para poder acreditarse ellos y tener también el examen único.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero hagamos una cosa, veamos si se puede contratar, estoy de acuerdo con lo que dice don Hugo y de acuerdo a eso, ver la posibilidad real.

Sr. Huerta (Concejal): Para cuándo se le tiene una respuesta al doctor.

Sr. José Carrasco (Director de Salud): Para esta semana, como el miércoles.

Sr. Núñez (Concejal): Otra cosa, el doctor Felipe hacía mención al informe del reclamo, que quizás recibió asesoría de alguien que entiende la materia. Que mal que exista gente que actúe de esa manera maliciosa.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es más, indistintamente de lo ocurrido en el caso puntual de don Felipe, nosotros mismos, yo mismo le digo a la gente que reclame y lo voy a decir aquí y que quede grabado, también me han comentado que el libro de reclamos de repente no está, dicen que no está o simplemente no está a la vista. Lo que le pasó a don Felipe o lo que le pasó a usted, yo no tenía idea porque no está por escrito y malamente le puede dar una respuesta el director y malamente podemos hacerlo nosotros. Hay gente que no quiere hacer reclamos o hacer una denuncia porque va a ser peor. Ya doctor, le parece.

Sr. Felipe Huerta (Doctor): Gracias por escucharme.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Escuchamos al vecino, don Luís Acevedo.

DON LUIS ACEVEDO HABLA SOBRE EL TEMA DE VOLUMEN EN SU LOTA, QUE EN UN PRINCIPIO TIENE FUERTA LA MUSICA PARA ATRAER A LA GENTE PERO DESPUÉS BAJA LAS REVOLUCIONES. AHORA QUE LAS LOTAS ESTAN MAS SEPARADAS, A CIERTA HORA NO ES NECESARIO TENER ALTO EL AUDIO, ENTONCES BAJAMOS EL VOLUMEN Y LA IDEA ES NO MOLESTAR A LOS VECINOS. ADEMÁS SOLICITA AMPLIAR EL HORARIO VIERNES Y SABADO HASTA LAS 3 DE LA MADRUGADA O AUNQUE SEA SOLAMENTE EL DIA SABADO, LOS DEMAS DIAS HASTA LAS 2 DE LA MADRUGADA. DICE QUE A VECES NO ES NECESARIO ESTAR HASTA TAN TARDE YA QUE LA GENTE SE RETIRA ANTES PERO EL FIN DE SEMANA PIDEN QUEDARSE HASTA MAS TARDE.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, don Mario, usted está de acuerdo que la gente que tiene lota en la plaza que de domingo a jueves sea hasta las 2 de la madrugada y viernes y sábado hasta las 3 de la madrugada.

Sr. Huerta (Concejal): Siempre y cuando se respete el tema del volumen para los vecinos, de acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Si, de acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Muy de acuerdo

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): De acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): De acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, se aprueba entonces el horario de las lotas, la señorita María Eugenia informará donde corresponde. Tiene varios señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Ingresó una solicitud de baños para la Semana Alhuina, si bien hubo una solicitud que se ingresó anteriormente que es de las chicas que trabajan en el aseo acá pero ese día no se tomó ninguna resolución acá, de hecho el único comentario que se hizo fue ___. Esta otra solicitud es de Gisela Yáñez Yáñez, domiciliada en la Población Ignacio Carrera Pinto donde solicita trabajar en los baños para la Semana Alhuina ya

que se encuentra sin trabajo y tiene que obtener dinero para su hija que entra a la Universidad. Entonces habría dos solicitudes. La señora Nancy comentó que se estaba ingresando con mucha anticipación.

Sr. Lazo (Concejal): Es loable lo que solicitud última que ingresó pero la otra ingresó con más tiempo y es para estudiar y habíamos quedado como algo seguro.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Qué dice don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Las niñas que quieren estudiar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Hay que ver la prioridad, yo le daría una vuelta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Usted don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): La primera solicitud.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Usted don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): La primera solicitud.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): A las primeras.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Lo otro es lo que les comenté, llegó este informativo de la Contraloría General de la República que enviaron y el Informe Final N°26 que tiene que ver con los macroprocesos pero en este momento le están sacando copia, no sé si se los entrego al final o en la mesa de trabajo en la tarde porque es bastante. Esos serían mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): No tengo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Yo tenía un vario que se ha tocado ya, ver cómo conversamos con la empresa el tema de la velocidad de los camiones, vienen bastantes proveedores a la comuna, no hay constante fiscalización de Carabineros, entonces que exista un protocolo ahí, que respeten un poco más a la comuna. Lo otro era el tema de la Semana Alhuina, si estaba todo listo, si se van a hacer comisiones como el año pasado.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Se está trabajando en las bases de las cocinas y bar.

Sr. Aravena (Concejal): Eso era lo mío.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Roberto, don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo tengo un vario, no sé si se puede ir a ver y que es la luminaria que se está instalando en el Cristo, no sé si han pasado de noche pero iluminan muy poco para la cantidad de luminarias que hay que son como 6 ó 7. No se ve bien. Quizás cambiar la ubicación, hacerle algo. Lo otro, recién estábamos hablando de la Semana Alhuina. Hace un tiempo atrás me dijeron que trajera el contacto de don Gonzalo Peña del grupo Los Huasos de Alhué, hasta la fecha no ha habido ningún contacto con él. Yo le mandé el correo a la señorita María Eugenia y ella a la señora Isabel.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Lo tiene la señora Isabel, ella dijo en el Concejo pasado que había llamado.

Sr. Lazo (Concejal): Dice don Gonzalo que de acá nadie se ha comunicado con ellos

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Para acordar la presentación de ellos en el correo que se envió inicialmente se acordó 500 mil pesos más IVA con locomoción propia ya que la tenían ellos. Lo confirmo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Confírmelo por favor.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro, como estamos en enero, estamos en el tema que se están pagando las asignaciones en salud, que no estaban decretadas en Concejo, las que no corresponden me refiero porque las que corresponde es Ley y no se puede hacer nada con esos, entonces para ver eso para que no se sigan cancelando las que no corresponden. Lo otro es, no sé si algún día iremos a tener la posibilidad de traer esta máquina que viene a San Pedro, la motoniveladora porque la gente que vive ahí en El Asiento hacia El Membrillo, donde termina el pavimento, la solicitaron. Hace un rato hablamos sobre los despidos, más que nada me han hecho consultas varias personas, que se han enterado que en la Escuela de El Asiento están trasladando casi el 100% de los profesores hacia otros establecimientos y ellos ven que la gestión de los profesores es buena allá, dicen que todos los años les están cambiando los profesores y los niños sienten el cambio. Ojala este cambio sea positivo, no digo que los que van a llegar sean malos porque ni siquiera los conozco pero si pasa un poco por acostumbrarse a lo que había. Bueno, eso es lo que les comunicaron allá que al profesor Claudio, a su señora y otros profesores más los trasladaban, dicen que llegaron el año pasado, costó adaptarse a ellos y ahora que están

adaptados, los cambian nuevamente. Más que nada es eso, sienten que se va a des potenciar el colegio en sí. Eso era lo que tenía.

Srta. María Eugenia (secretaria municipal): Se cierra la sesión siendo las 12:50 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)